

VISTO:

El Expte. N° S01: 3294/2018 UADER, referido a la solicitud de declarar de interés la canción "Un Grito que no Calla"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota a fs. 01 se solicita desde el Departamento de Cultura de la Universidad declarar de interés institucional la canción "*Un grito que no calla*".

Que dicha canción fue compuesta por Marta Petrich (letra) y Leonardo González (música), en conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Que ambos autores son docentes de nuestra Universidad y es su intención poner a disposición la canción para todos los coros universitarios del país y la región.

Que es objetivo de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad poder democratizar los bienes culturales con acciones concretas en las comunidades y poner en tensión la actualidad de esta letra pudiendo hacer una mirada crítica de nuestra realidad.

Que a fs. 11 tomó intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

Que la Comisión permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 03 de julio de 2018, recomienda Declarar de interés institucional la canción "*Un grito que no calla*".-

Que el Consejo Superior en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 3 de julio de 2018, en la Sede de la Escuela Normal Rural Alberdi, dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, en la localidad de Oro Verde (E.R.), resuelve por unanimidad de los presentes declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la canción "*Un grito que no calla*", compuesta por Marta Petrich (letra) y Leonardo González (música).

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la canción "Un grito que no calla", compuesta por Marta Petrich (letra) y Leonardo González (música).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

  
Cf. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Biológ. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos